



TERRITORIOS BAJO LA LUPA

BOLETÍN TRIMESTRAL



VOLUMEN 2, EDICIÓN 2
SEPTIEMBRE DE 2021

En este número

Logros de la Secretaría
Técnica Indígena y
el Observatorio de
Derechos Territoriales
de los Pueblos
Indígenas

ABRIL-AGOSTO

2021



Este boletín recopila el trabajo realizado por el Observatorio de Derechos Territoriales de los Pueblos Indígenas (ODTPI) y las diferentes áreas de la Secretaría Técnica Indígena (STI) de la Comisión Nacional de Territorios Indígenas (CNTI) entre los meses de abril y agosto de 2021. Todas las iniciativas desarrolladas integran la labor de reivindicación por los derechos territoriales de los Pueblos Indígenas en Colombia.

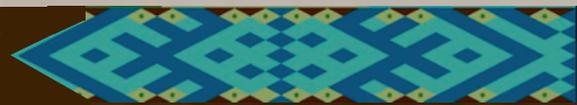
 **Observatorio de Derechos Territoriales de los Pueblos Indígenas:** nace en 2017 como una herramienta técnica para la generación de información, análisis y monitoreo de las problemáticas territoriales que aquejan a los pueblos indígenas, con el fin de apoyar los procesos de exigibilidad e incidencia política adelantados por los delegados de las organizaciones indígenas ante la CNTI y el trabajo de relacionamiento con los pueblos y las instituciones.

ÁREAS DE TRABAJO



Las áreas de trabajo que conforman a la STI son: Acuerdos, Jurídica, Comunicaciones, Sistemas de información, Investigación y Pedagogía.

- ⑥ El **área de acuerdos** realiza el seguimiento de los acuerdos suscritos en el marco de las sesiones de la CNTI, asiste a mesas técnicas, apoya la realización de las sesiones que se llevan a cabo entre el Gobierno indígena y el Gobierno nacional, monitorea la política pública en materia territorial del PND y produce informes de balance sobre el estado de cumplimiento de los acuerdos.
- ⑥ El **área Jurídica** realiza acciones para la protección de los derechos de los pueblos indígenas. De igual forma, orienta a los delegados y a las comunidades en procesos de formalización y protección de sus derechos territoriales.
- ⑥ El **área de comunicaciones** es la encargada de producir contenidos a partir de la planeación y el diseño de productos. Tiene como objetivo visibilizar la CNTI y posicionarla dentro y fuera de las organizaciones indígenas como un espacio de interlocución a nivel nacional sobre derechos territoriales de los pueblos indígenas.
- ⑥ El **área de soporte y sistemas de información** brinda la asistencia técnica necesaria para llevar a cabo las actividades de la STI que así lo requieran y tiene a su cargo, entre otros, el desarrollo y funcionamiento del Sistema de Información Monitoreo de Acuerdos (SIMA), del Sistema de Información Geográfica (SIG), entre otros.
- ⑥ El **área de investigación** es la encargada de hacer seguimiento del avance en la garantía de derechos territoriales de los pueblos indígenas, en especial los procesos de formalización, protección de territorios ancestrales, restitución de derechos territoriales y cumplimiento a figuras relacionadas con la formalización de derechos territoriales a pueblos indígenas en el Acuerdo de Paz. Además, hace seguimiento a los hechos de violencia sociopolítica contra los pueblos y elabora investigaciones a mayor profundidad como insumo analítico para los delegados y las comunidades indígenas.
- ⑥ El **área de pedagogía** es la encargada de implementar una estrategia pedagógica para dinamizar los procesos de educación a través del diseño y el desarrollo de propuestas de formación para los espacios internos de la STI-CNTI y organizaciones indígenas en los territorios a través de la producción de materiales educativos en diferentes formatos para la visibilización de los derechos territoriales de los pueblos indígenas y contribuir en el fortalecimiento de los procesos de Gobierno propio y autonomía territorial.



UNA MIRADA AL TERRITORIO



Observatorio de Derechos Territoriales de Los Pueblos Indígenas

El Observatorio de Derechos Territoriales de los Pueblos Indígenas (ODTPI) viene adelantando un proceso de fortalecimiento que ha favorecido el acompañamiento a los Pueblos Indígenas. En este primer periodo de 2021, se vincularon a tres colaboradores a las áreas de investigación, acuerdos y jurídica, quienes pertenecen a los pueblos indígenas Arhuaco, Puinave y Awá, respectivamente.

Componente del Acuerdo de Paz

El observatorio ha estado apoyando la realización de las sesiones de la CNTI relacionadas a la implementación del Punto 1 del Acuerdo final de Paz, que hace referencia a la Reforma Rural Integral, así como lo que respecta al Decreto Ley 902 de 2017 con temas relacionados a la formalización, al Fondo de Tierras. Además de los mecanismos de resolución de conflictos y la implementación de la política pública del Catastro Multipropósito.

Acompañamiento a las organizaciones indígenas en Cauca, Nariño y Putumayo



Acompañamiento a la comunidad Nasa del **Cabildo Playón Nasa Naya en el recordatorio de los 20 años de la masacre del Naya.**

Link de la nota:
<https://bit.ly/3yFmrPd>



Acompañamiento a la comunidad del resguardo indígena Kitek Kiwe ubicado en Timbío, Cauca y al Consejo Territorial de Autoridades del Norte del Cauca en el resguardo indígena Tóez en Caloto y al Tejido de Autoridad Económico Ambiental de la Cxhab Wala Kiwe de la (ACIN).

Link de la nota:
<https://bit.ly/3kKb43y>



Acompañamiento al Resguardo de Mocosó en el municipio de Paéz, departamento del Cauca en el XVI Congreso del CRIC.

Link de la nota:
<https://bit.ly/3nIE4fj>



Acompañamiento a las autoridades tradicionales provenientes del resguardo colonial Guachucal, territorio de los Pastos en Nariño. Espacio de diálogo, en minga de pensamiento con los pueblos indígenas Quillasingas, los Pastos y Awá en la **Escuela de Derecho Propio "Laureano Inampues"**.
Link de la nota:
<https://bit.ly/3kyrOMZ>



Acompañamiento a las comunidades y autoridades Ingas de la **Asociación de Cabildos Indígenas del municipio de Villagarzón Putumayo (ACIMVIP)**, realizado los días 17 y 18 de agosto de 2021, espacio donde se socializó el trabajo que viene desarrollando la Secretaría Técnica de la CNTI y el Observatorio de Derechos Territoriales de los pueblos indígenas (ODTPI).
Link de la nota:
<https://bit.ly/3hL7NAP>

Publicaciones y transmisiones en línea

Lanzamiento del informe "Retrosceso de las salvaguardias sociales y medioambientales en nombre de la COVID-19", elaborado conjuntamente por investigadores e investigadoras de la Lowenstein International Human Rights Clinic de la Facultad de Derecho de Yale, la Facultad de Derecho de la Universidad de Middlesex en Londres y el Forest Peoples Programme (FPP).

Este contó con la colaboración de varias organizaciones de Pueblos Indígenas en los cinco países participantes: Brasil, Colombia, República Democrática del Congo, Indonesia y Perú. Desde el observatorio participamos en la construcción del capítulo de Colombia y en la realización del Encuentro de Saberes para su lanzamiento.

Link del informe: <https://bit.ly/3jEgUEm>

Realización del taller y publicación de la cartilla "Cuerpos y territorios como escenarios políticos: Mujeres en la defensa de la vida" junto a Oxfam Colombia, la fundación Nydia Erika Bautista, el Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (Movice) y la Diputación de Bizkaia.

Link de la cartilla: <https://bit.ly/2YlkyVJ>

Realización del ciclo de Encuentros de Saberes: "El tejido de la justicia transicional y los derechos territoriales de los Pueblos Indígenas en Colombia" los días 21 de julio y 11 de agosto de 2021 en alianza con la Cátedra Normandía de la Paz y el Instituto de las Américas (IDA).

Link del primer encuentro: <https://bit.ly/3yJKsEO>

Link del segundo encuentro: <https://bit.ly/38B8Ca2>

De igual forma, se dio la participación en el IV Congreso Internacional de Sociología con la ponencia "Autonomías bajo tensión: entre el interés general y la defensa del territorio del pueblo Nasa de la Çxhab Wala Kiwe" en la mesa de conflictos socioambientales, democracia ambiental y movimientos sociales.

Otros Encuentros de Saberes en el marco del ODTPI



"El tejido de la justicia transicional y los derechos territoriales de los pueblos indígenas en Colombia".
Facebook:
<https://bit.ly/3yJKsEO>
<https://bit.ly/38B8Ca2>



Lanzamiento del Informe de formalización y acceso a la propiedad colectiva para los pueblos indígenas
Facebook:
<https://bit.ly/3zDIEyB>
YouTube:
<https://bit.ly/3h00ogj>



La visita de la CIDH en Colombia: Exigibilidad de derechos en tiempos de crisis
Facebook:
<https://bit.ly/2WU8dxh>
YouTube:
<https://bit.ly/3zJSE9E>



Restitución de derechos territoriales de los Pueblos Indígenas: ¿cómo vamos?
Facebook:
<https://bit.ly/3DEemhH>
YouTube:
<https://bit.ly/3BB5qaU>



25
AÑOS

PROTEGEMOS LOS TERRITORIOS,
TEJEMOS LA VIDA

#CNTI25AÑOS

La CNTI conmemoró 25 años de trabajo por los derechos territoriales de los pueblos indígenas en Colombia

El pasado viernes 13 de agosto en la ciudad de Bogotá, la Comisión Nacional de Territorios Indígenas (CNTI) reunió a los fundadores y a los delegados que han hecho parte del espacio, creado tras la toma pacífica de la Conferencia Episcopal por parte de los pueblos indígenas en 1996. De igual manera, fueron convocados/as los y las representantes de organizaciones amigas y otros sectores sociales.

Con la realización de un panel sobre derechos territoriales, la entrega de reconocimientos a fundadores y delegados, la proyección del video "Memoria viva de la CNTI" y la instalación de una galería fotográfica, la comisión buscó honrar las causas, la historia y a los protagonistas que dieron pie a su origen.

Respecto al evento, Camilo Niño Izquierdo, líder del pueblo Arhuaco y secretario técnico indígena de la CNTI, dijo: "Es [recordar] toda esa memoria junto a las personas que estuvieron en la creación del decreto y sobre todo en el proceso que condujo a la expedición, porque este espacio no nació por la voluntad del Gobierno, sino que es el resultado de las exigencias autónomas de los pueblos indígenas".

Encuentra las **notas publicadas** de este evento en los siguientes links:

<https://bit.ly/2VNSijo>

<https://bit.ly/3lF1pMt>

<https://bit.ly/3tPgPRO>



El evento que se llevó a cabo en el Fondo de Cultura Económica de Bogotá, contó también con transmisión en vivo en el canal de YouTube y la página de Facebook de la CNTI.

Link de la transmisión:

<https://bit.ly/3lyVEQm>

La agenda contempló el lanzamiento del informe "25 años en defensa de los territorios: diálogo, exigencias y concertación de la Comisión Nacional de Territorios Indígenas" que puede ser consultado en la página web de la CNTI.

Link del informe: <https://bit.ly/3iZriXe>

Durante el espacio fue denunciado en una **rueda de prensa** el riesgo de exterminio físico y cultural de los pueblos indígenas en Colombia, pues según datos del observatorio de la CNTI, desde la adopción del capítulo étnico del Acuerdo Final de Paz hasta el año 2020, fueron registrados 361 homicidios contra personas indígenas.

Link de la rueda: <https://bit.ly/3CqkKYy>



Transmedia 25 años

<https://cntindigena.org/25-anos-de-la-cnti/>



Antecedentes y desarrollo de la toma a la Conferencia Episcopal en Bogotá, 1996.



Indígenas: ¿por qué los asesinan? El asesinato y riesgo de exterminio de los PI como constante histórica?



Deuda histórica existente y retos actuales a superar respecto a la defensa de la Madre Tierra.

Material audiovisual



Vídeo sobre un breve recuento histórico de como la Comisión Nacional de Territorios Indígenas surgió después de una lucha por la reclamación de los derechos de los pueblos indígenas en la toma de la conferencia episcopal en 1996. 25 años de defender los territorios y proteger la vida por la reivindicación de la lucha histórica por la dignidad y la vida de los pueblos indígenas.

Link del video:

<https://bit.ly/3CqkKYy>



TERRITORIOS BAJO LA LUPA



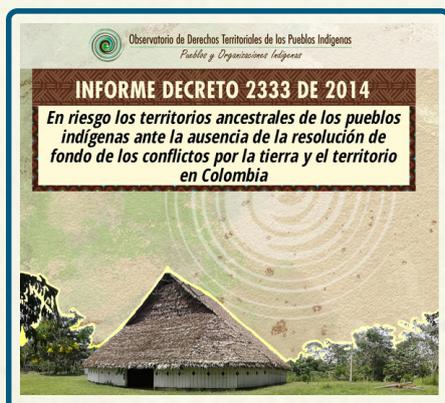
En lo que va de 2021, el área se ha encargado del registro y sistematización diaria de los hechos de violencia sociopolítica cometidos contra los pueblos indígenas en Colombia durante 2020.

Como resultado del trabajo de recopilación y seguimiento a estos casos, fue posible aportar insumos y reflexiones para la elaboración del informe presentado por la CNTI a la CIDH sobre las afectaciones diferentes a Pueblos y Comunidades Indígenas en el marco del Paro Nacional 2021.

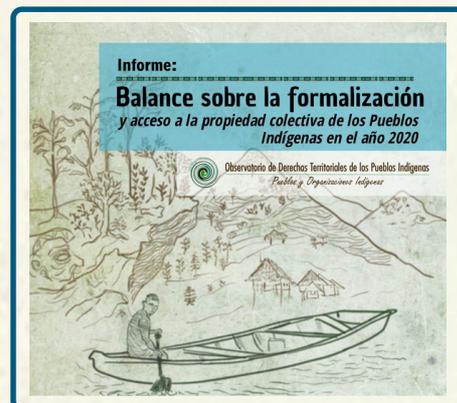
A continuación compartimos publicaciones que podrás consultar en la página web de la CNTI:



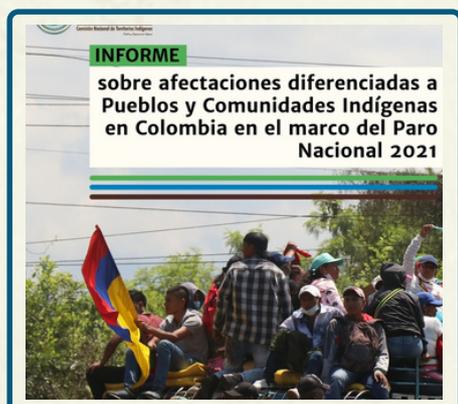
Informe: "Etnocidio del liderazgo indígena Colombia: Efectos letales de la pandemia y el fracaso de la implementación del Acuerdo de Paz".



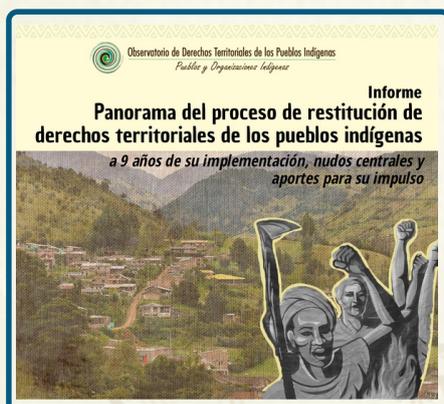
Informe: "Decreto 2333 de 2014: En riesgo los territorios ancestrales de los pueblos indígenas ante la ausencia de la resolución de fondo de los conflictos por la tierra y el territorio en Colombia".



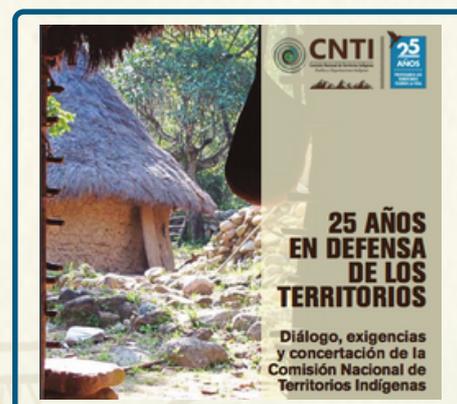
Informe: "Balance sobre la formalización y acceso a la propiedad colectiva de los Pueblos Indígenas en el año 2020".



Informe: "sobre afectaciones diferenciadas a Pueblos y Comunidades Indígenas en Colombia en el marco del Paro Nacional 2021".



Informe: "Panorama del proceso de restitución de derechos territoriales de los pueblos indígenas a 9 años de su implementación, nudos centrales y aportes para su impulso".



Informe: "25 años en defensa de los territorios: Diálogo, exigencias y concertación de la Comisión Nacional de Territorios Indígenas".

ÁREA DE SOPORTE Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN



En el marco de las actividades adelantadas por el área de soporte y sistemas de información durante el primer periodo de 2021, para el Sistema de Información Geográfica fueron desarrollados varios espacios de trabajo entre el IGAC-CIAF y el área. Gracias a esto, entre la STI-CNTI, el ODPTI y el IGAC-CIAF, fue concertado el desarrollo de la funcionalidad «Registrar y consultar solicitudes de formalización realizadas con el SIG-I», que busca aportar al Sistema de Información Geográfica Indígena y el desarrollo del Curso Virtual de Fundamentos de Sistemas de Información Geográfica.

Además de los espacios con el IGAC, se llevaron a cabo reuniones con otras entidades como el DANE y la ANT para nutrir el sistema con el intercambio de información y fue incorporada la nueva información al geovisor del SIG-I.

De igual manera, fueron realizados los mapas para el informe sobre afectaciones diferenciadas a Pueblos y Comunidades Indígenas en Colombia en el marco del Paro Nacional 2021, y se ha hecho la búsqueda, descarga y procesamiento de información geográfica para apoyar el quehacer de la CNTI, las investigaciones del ODPTI y las acciones legales emprendidas por el área jurídica.

De manera interna y en articulación con el área jurídica, fueron analizadas las necesidades y nuevas funcionalidades para el Sistema de Información para el Monitoreo de Acuerdos (SIMA), a fin de que este pueda arrojar mejores resultados.

Novedades que podrás encontrar en nuestro Sistema de Información y Monitoreo de Acuerdos (SIMA)

- 🕒 Carga al sistema de 32 evidencias de avance en el cumplimiento de acuerdos y actualización de su estado.
- 🕒 Revisión y actualización del estado de todos los acuerdos de los años 2017, 2018, 2019 y 2020 en el marco de las Secretarías Operativas.

Así mismo, desde la Secretaría Técnica Indígena y el Observatorio de Derechos Territoriales de los Pueblos Indígenas, se trabaja de la mano con el área para el análisis y posterior desarrollo e implementación de los siguientes sistemas que estarán disponibles en los próximos meses:

- 🕒 Sistema de Monitoreo de Solicitudes de Formalización
- 🕒 Sistema de Violencia Sociopolítica contra Pueblos Indígenas
- 🕒 Sistema de Gestión Documental



LUCHA JURÍDICA POR EL TERRITORIO

El área jurídica tiene como objetivo avanzar hacia un pronunciamiento específico en materia territorial indígena, dentro del seguimiento del Estado de Cosas Inconstitucional (ECI) declarado por la Corte Constitucional en la **Sentencia T-025/04**, a través de dos macro acciones que buscan la formalización territorial y el goce efectivo de otros derechos, tales como la vida digna y el buen vivir de las comunidades indígenas a nivel nacional. En este 2021, la estrategia ECise ha centrado en dos frentes: Guainía y la documentación de casos en la Altillanura colombiana, sumado a acciones jurídicas que buscan atacar problemas estructurales en materia de formalización y restitución territorial.

Respecto de las actividades desarrolladas, continúa el dialogo con organizaciones indígenas para la exigibilidad de los derechos territoriales, así como el estudio de expedientes de solicitudes territoriales indígenas en Guainía y la articulación con organizaciones que tienen trabajo en la Altillanura.

Por otro lado, están las actividades relacionadas al litigio contra los problemas estructurales en materia de dotación territorial indígena. Para esto fueron presentadas las tutelas de los casos "Dochama" y "La Montaña", ambas con fallos favorables. Ahora se busca que la Corte Constitucional unifique jurisprudencia respecto al deber de formalizar territorios indígenas con problemas de orden público y cultivos de uso ilícito. Estos casos, sumados a la acción de tutela contra el catastro multipropósito, hacen parte de las acciones urgentes que buscan atacar dichos problemas estructurales.

En cuanto al escenario político, continúa el diálogo con la Defensoría del Pueblo y la Procuraduría General de la Nación para el apoyo de las acciones jurídicas en instancia de la Corte Constitucional, así como el posicionamiento de la CNTI como autoridad técnica en escenarios judiciales. Esto, a través de la articulación con otras organizaciones de la sociedad civil, la presentaciones de *amicus* y coadyuvancias en casos relevantes, y la participación en escenario internacionales como reuniones y presentación de informes ante la CIDH.

Acciones jurídicas urgentes encaminadas a la defensa del territorio

Presentación de la acción de tutela, casos Dochama y La Montaña

En el mes de enero, el área presentó dos acciones de tutela: casos Dochama y La Montaña, encaminadas a tutelar los derechos al debido proceso administrativo, a la protección de la diversidad étnica y cultural, a la constitución de propiedad colectiva o formalización de territorio colectivo y a la vida, la autonomía y la autodeterminación de los pueblos indígenas, en razón de las dilaciones y obstáculos para la terminación de procesos de formalización territorial por parte de la Agencia Nacional de Tierras (ANT).

La agencia justifica la no culminación de los procesos por situaciones asociadas a la presencia de actores armados, minas antipersonales y cultivos de uso ilícito, elementos que no están asociados a los requisitos para la formalización del territorio y no representan un condicionante o requerimiento para el trámite.

Respecto a las acciones de tutela, los fallos fueron favorables a los derechos fundamentales de las dos comunidades indígenas. Estos fueron remitidos ante la Corte Constitucional para su revisión, frente a los cuales, como CNTI, fueron radicadas solicitudes ciudadanas de selección que buscan configurar una línea jurisprudencial respecto a este tema.

Así pues, el 11 de junio, el área jurídica presentó una **solicitud ciudadana de selección del caso Dochama** ante la **Sala de Selección #6** del mismo mes, pero este no fue elegido. El 23 de julio fue presentada ante la **Sala de Selección #7** una **solicitud ciudadana de selección para el caso La Montaña**, en el que se hizo mención al de Dochama, para que estos dos casos sean estudiados en conjunto. De esta forma, desde la CNTI estamos a la espera de que sean seleccionados dichos expedientes.

Cabe resaltar que, frente al caso de La Montaña, actualmente se está adelantando la solicitud de seguimiento e incidente de desacato del fallo.

Presentación de la acción de tutela sobre catastro multipropósito

El 26 de marzo fue radicada una acción de tutela por parte de la CNTI para el amparo de los derechos fundamentales a la consulta previa, libre e informada; al debido proceso, al territorio, a la diversidad étnica y cultural, a la autonomía y a la autodeterminación de los Pueblos Indígena; a la igualdad material y a la obligación del Estado a cumplir de buena fe el Acuerdo de Paz, por la política inconsulta del catastro multipropósito que pretende implementar el Gobierno de Iván Duque en los territorios indígenas.

Mediante fallo de primera instancia, con fecha del 14 de abril, se negaron las pretensiones de la tutela, por lo que se presentó la impugnación del fallo el día 28 del mismo mes. El 16 de junio, en segunda instancia, el **Tribunal Administrativo de Cundinamarca** profirió el fallo en el que declaró la nulidad de todo lo actuado desde la presentación de la demanda.

Más adelante fue proferido el fallo de primera instancia con fecha del 29 de junio, en el que nuevamente fueron negadas las pretensiones, de forma que desde el área jurídica fue presentada la impugnación el 2 de julio, con el fin de que se tutelen los derechos invocados en la tutela.

Instamos a las organizaciones indígenas a que realicen sus pronunciamientos en esta acción y que sean vinculadas al proceso. Además, les invitamos a realizar coadyuvancias para el apoyo de las pretensiones de esta.



Actividades de incidencia realizadas en el marco de la Estrategia de Cosas Inconstitucional (ECI)

Proyecto de acción de tutela para el caso Guainía:

- ⑥ Reunión con la Defensoría Delegada para Asuntos Constitucionales a fin de dar continuidad a la incidencia ante la Corte Constitucional y acuerdo para el apoyo en la futura acción jurídica sobre Guainía.
- ⑥ Contacto permanente con la Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales y acuerdo para contactar a la Procuraduría Regional de Guainía para acompañamiento en terreno.
- ⑥ Apoyo para impugnaciones y solicitudes ante la Corte Constitucional respecto a la acción de tutela.

Diseño metodológico para casos de Altilanura:

- ⑥ Identificación de los principales problemas de la región con el apoyo de la Corporación Claretiana y proyección de una ruta de trabajo a iniciar en agosto de 2021, que incluye la identificación de casos que se puedan acompañar.
- ⑥ Acuerdo para que, con la nueva consejería de territorio de la ONIC, se articule un plan de trabajo junto a la Corporación Claretiana para hacerle seguimiento a los casos que ya tienen varias organizaciones, así como la solicitud de seguimiento que ya conoce la Procuraduría General de la Nación.
- ⑥ Documentación en proceso para los casos de cuatro territorios ancestrales del pueblo Sikuani: Barrulia, Iwitsulibo, San Rafael Warrojjo y Tsabilonia, los cuales, mediante comunicación con la CNTI y documentos aportados, buscan hacer efectiva la protección de sus derechos territoriales.

Frente al ejercicio de posicionamiento de la CNTI como una autoridad técnica en material territorial indígena, el área jurídica realizó las siguientes acciones:

- ⑥ Presentación de un *amicus curiae* ante la Corte Constitucional en los casos de la comunidad indígena Yatotja (Pueblo Waipijiwi) y en el caso Jai Ziaya Bain (Pueblo Siona), quienes solicitan de manera urgen-

te la protección de su territorio, más cuando estas dos poblaciones han sido víctimas de desplazamiento.

- ⑥ Reunión y presentación del informe ante la CIDH sobre afectaciones diferenciadas a Pueblos Indígenas en el marco del Paro Nacional de 2021. En la reunión se resaltó la falta de seguridad jurídica de los territorios indígenas como factor que permite la vulneración de otros derechos, y que da paso al avance de proyectos extractivos y a la política de aspersiones con glifosato que pretende retomar el gobierno nacional.

Presentación de derechos de petición respecto a casos concretos y solicitud de información de varios territorios indígenas:

- Solicitud de información a la Agencia Nacional de Tierras sobre el estado actual del proceso de ampliación del Resguardo Dokerasavi, ubicado en Turbo, Antioquia.
- Solicitud de información a la Agencia Nacional de Minería respecto a los títulos mineros otorgados en el departamento de Guainía y a nivel nacional, así como si alguno de estos títulos tiene incidencia en algún territorio indígena.
- Solicitud de información a la Agencia Nacional de Tierras sobre las actuaciones procesales que ha surtido el proceso de protección del territorio ancestral de Barrulia y demás acciones que ha desarrollado esta entidad ante la falta de protección del territorio.
- Participación en las reuniones virtuales con la CIDH y las organizaciones de la sociedad civil sobre el seguimiento a las observaciones y recomendaciones del informe de la Visita de Trabajo a Colombia.
- Presentación del cuestionario ante la Corte Constitucional en el proceso de inconstitucionalidad contra los artículos 16 de la Ley 617 de 2000 y 2 de la Ley 177 de 1994, relacionados con las Entidades Territoriales indígenas.

CNTI COMUNICA



ÁREA DE COMUNICACIONES



El área continúa el fortalecimiento de la presencia en línea de la comisión, mediante el uso de diferentes plataformas y narrativas que hagan posible llegar a las comunidades en los territorios, a quienes además acompañamos de manera presencial este año, teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad.

Como parte de la agenda, hemos ido al aire con nuestro programa en línea Encuentro de Saberes, Territorios en Disputa, con el que buscamos traer a la agenda pública temas de interés prioritario para los Pueblos y Comunidades Indígenas en Colombia. Así mismo, desde la comunicación seguimos haciendo incidencia a través de la creación de notas, boletines de prensa, comunicados a la opinión pública y posicionamientos políticos por la defensa de los derechos territoriales de los Pueblos Indígenas.

#CNTI25AÑOS: ¡Protegemos los territorios, tejemos la vida!

Por la conmemoración de los 25 años de existencia de la Comisión Nacional de Territorios Indígenas en el mes de agosto, hemos trabajado durante todo el año para estar a tono con tan importante espacio de reflexión y encuentro. Teniendo en cuenta lo anterior, se hizo el despliegue de toda una estrategia de comunicación que contó con la asesoría de expertos e incluyó la renovación de la página web y la creación de una identidad visual propia para el vigésimo quinto aniversario. Esta puede ser vista en los diferentes canales de comunicación con los que cuenta la CNTI y las diferentes piezas audiovisuales publicadas hasta el momento.

Encuentros de Saberes, Territorios en Disputa

Revive algunas de las transmisiones desarrolladas en la primera parte de este 2021:



Catastro multipropósito y pueblos indígenas
Facebook: <https://bit.ly/2Yg7qa6>
YouTube: <https://bit.ly/3kU5qfh>



Nueva amenaza a la consulta previa
Facebook: <https://bit.ly/2WLUgr6>
YouTube: <https://bit.ly/3DEjv9v>



La recuperación de los territorios ancestrales, Minga Indígena y protesta social
Facebook: <https://bit.ly/2WLVxIk>
YouTube: <https://bit.ly/3BE17vp>



Los pueblos y territorios indígenas: fundamentales para mitigar el cambio climático
Facebook: <https://bit.ly/3teKhAA>
YouTube: <https://bit.ly/3DUOQoy>

CNTI en la web

Estos son algunos de los artículos y comunicados publicados por la CNTI. Recuerda que podrás consultar todo en la página web de la comisión.



Tristeza y consternación en los pueblos indígenas, tras asesinato de la lideresa indígena Sandra Liliana Peña, gobernadora del resguardo la Laguna, en Caldon, Cauca
Link de la nota: <https://bit.ly/38BP31t>



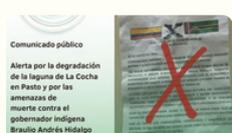
Racismo y estigmatización: legitimación de los discursos de odio contra los pueblos indígenas
Link de la nota: <https://bit.ly/2VbxX7k>



Rechazamos los ataques, el racismo y la estigmatización en contra de la Minga Indígena en la ciudad de Cali
Link del comunicado: <https://bit.ly/3DJIDLZ>



14 años de lucha del Cabildo La Montaña, por la Garantía de sus Derechos Territoriales
Link del comunicado: <https://bit.ly/3yDsNP7>



Alerta por la degradación de la laguna de La Cocha en Pasto y por las amenazas de muerte contra el gobernador indígena Braulio Andrés Hidalgo
Link del comunicado: <https://bit.ly/34IWOX6>



Tras 42 años de dilaciones, después de acciones administrativas y judiciales finalmente fue realizado el registro del Resguardo Indígena Dochama Alto Uré en el departamento de Córdoba
Link de la nota: <https://bit.ly/2WRacSJ>

CNTI en medios

Entre abril y julio de 2021 el área de comunicaciones realizó un relacionamiento con medios alternativos y grandes medios que buscaba posicionar el trabajo de la Secretaría Técnica Indígena de la CNTI y del ODTPI.

Logramos alianzas con las emisoras de paz y descentralizadas de la Radio Nacional de Colombia, Contagio Radio, Radio Santafé, Caracol Radio, revista Semana, con entrevistas a algunas de las personas del área jurídica y el secretario técnico indígena de la CNTI, Ricardo Camilo Niño.

Así las cosas, logramos visibilizar temas de los informes sobre el etnocidio indígena en Colombia, la preocupante implementación (o no) del Decreto 2333 de 2018 sobre formalización de territorios indígenas y el informe entregado a la CIDH sobre las afectaciones diferenciadas a Pueblos Indígenas durante el Paro Nacional de 2021.

También logramos espacios en radio para hablar sobre los hallazgos del informe elaborado por el ODTPI sobre restitución de derechos territoriales de los pueblos indígenas y el incumplimiento del Gobierno nacional a los acuerdos suscritos con la CNTI y la MPC, en relación a la garantía de la consulta previa, libre e informada frente a la política pública del catastro multipropósito.

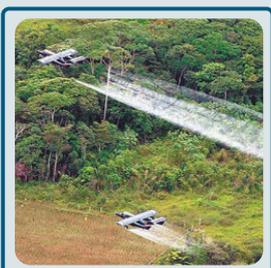
Aquí algunas notas y apariciones en medios externos a la CNTI:



Glifosato: pueblos indígenas preocupados por el regreso de las fumigaciones

Medio de comunicación: Semana

Link de la nota: <https://bit.ly/2WR6HM4>



“La aspersión con glifosato sí afectaría nuestro territorio”: líderes indígenas

Medio de comunicación: El Espectador

Link de la nota: <https://bit.ly/3gX113G>



Pueblos indígenas urgen seguridad jurídica para territorios ancestrales

Medio de comunicación: Semana

Link de la nota: <https://bit.ly/38EtWeS>



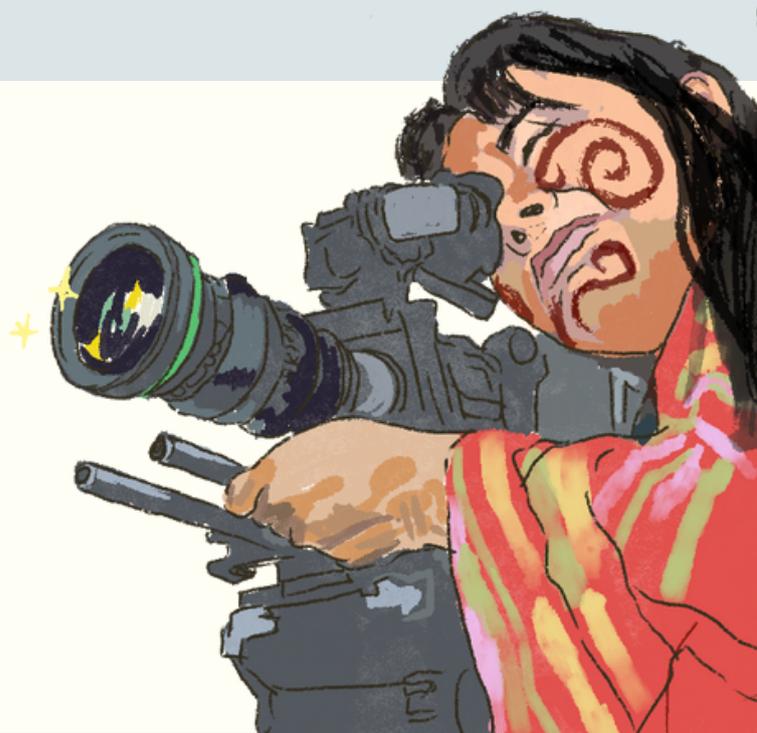
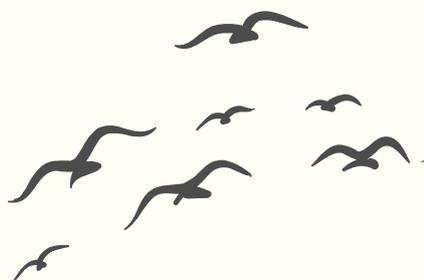
Voces de la Tierra: Ecoturismo Comunitario y crisis climática

Medio de comunicación: Contagio Radio

Links de la transmisión:

Facebook: <https://bit.ly/3neKKSn>

YouTube: <https://bit.ly/3zMXRCq>



PALABRA DE GOBIERNO A GOBIERNO



ÁREA DE ACUERDOS

Este año se han dado discusiones importantes entre los delegados del Gobierno nacional y el Gobierno indígena, una de las más importantes ha sido el tema de aclaraciones de áreas, cabidas y linderos, problemática que ha detenido varias solicitudes de constitución y ampliación de resguardos.

Desde 2019, la CNTI venía exigiendo el compromiso pactado sobre el convenio interadministrativo para dar avance a dichas aclaraciones y, gracias a esto, el IGAC está avanzando con algunas, mientras que las demás serán asumidas por la ANT.

El presupuesto de los pueblos indígenas se ha reducido en los últimos años. Tras investigar qué podría estar pasando, descubrimos que la ANT no está ejecutando todo el presupuesto y lo está devolviendo al Ministerio de Hacienda, mientras hay más de 1014 solicitudes de constitución de resguardos por resolver.

Esta situación es muy grave para los derechos de los pueblos indígenas, pues no ejecutar el presupuesto asignado los expone al riesgo de exterminio. Gracias a la labor de exigibilidad de la CNTI, logramos que el Gobierno nacional se comprometa a tomar correctivos para que esto no vuelva a pasar y que la ANT ejecute el 100% de los recursos. Para tal fin, la agencia suscribió un acuerdo con las organizaciones indígenas para realizar un plan estratégico de ejecución del presupuesto año a año.

En relación al Decreto 2333 de 2014, sobre medidas de protección provisional de territorios ancestrales, exigimos la implementación de este decreto, para lo cual las entidades oficiales quedaron comprometidas a entregar informes y desde la STI-CNTI estaremos realizando seguimiento al piloto que está siendo implementado.

En las últimas sesiones con las entidades del Ejecutivo, fue hecho un trabajo de seguimiento a los casos de los resguardos Guacamayas Maniyare y Metivo Guacamayas, para los cuales se solicitó el avance y el cumplimiento de los procedimientos.

Sesiones de la CNTI

Además de esto, el área prestó apoyo técnico en la preparación, desarrollo, estudio de temas y redacción de acuerdos para las siguientes sesiones:

- 🕒 Sesión I 2021 autónoma de las organizaciones indígenas.
- 🕒 Sesión II 2021 mixta entre Organizaciones Indígenas y el Gobierno nacional.

Para estas se realizaron los siguientes insumos:

- 🕒 Balance de cumplimiento de los acuerdos del PND 2018-2022, en el componente de territorios ancestrales.
- 🕒 Agenda de la CNTI para el 2021.

Apoyos técnicos en sesiones ampliadas

En conjunto con la Mesa Permanente de Concertación de los Pueblos Indígenas, se realizaron 2 sesiones frente a las cuales se prestó apoyo técnico en la preparación, desarrollo de las discusiones, estudio de los temas y redacción de los acuerdos. Estas fueron:

- ⑥ Sesión I MPC-CNTI sobre mecanismos alternativos de resolución de conflictos y la agenda indígena.
- ⑥ Sesión III MPC-CNTI sobre partidas presupuestales del 2022 y consulta previa del catastro multipropósito.

Secretaría operativa

- ⑥ Se realizaron dos reuniones con los delegados indígenas de la CNTI para la preparación de las sesiones de 2021.
- ⑥ Se realizaron ocho secretarías operativas en las que fueron revisados los acuerdos de 2017, 2018, 2019 y 2020, con el fin de dar cumplimiento a los que están pendientes y actualizar su estado.

Mesas técnicas

La STI-CNTI participó y brindó asesoría en las siguientes mesas técnicas como desarrollo de compromisos y acuerdos suscritos en la CNTI.

Tema	Cantidad
Usuario para acceso al Sistema de la Unidad de Restitución de Tierras (Acuerdo 1 Sesión III 2020).	3
Mesas técnicas pre consejo directivo de la Agencia Nacional de Tierras (Acuerdo 7 Acta 4 Sesión 5 del 2019).	2
Plan de mejoramiento de la Unidad de Restitución de Tierras (Acuerdo 7 Sesión III 2020).	1
Total	6

Sistematización de acuerdos suscritos en la Sesión II 2021 de la CNTI

Sesión	Número de acuerdos	Número de constancias
11	14	2

Diálogo y participación en otros espacios

Gracias al trabajo conjunto con el área de soporte y sistemas de información, fueron aplicados los siguientes cambios:

- ⑥ Corrección del error consistente en la sección "reporte de acuerdos", en el que el estado de cumplimiento era distinto al reflejado en el SIMA.
- ⑥ Reactivación de los mensajes y avisos de vencimiento de fechas para el cumplimiento de acuerdos.
- ⑥ Creación de un nuevo tipo de acuerdos: constancias.
- ⑥ Creación de un nuevo subtema: participantes de la CNTI.
- ⑥ Habilidad de la búsqueda de acuerdos por «vigencia».
- ⑥ Habilidad de la opción para cambiar el tipo de acuerdos en las búsquedas.
- ⑥ Al momento de exportar la información, ya sea en Excel o en PDF, los registros se verán reflejados desde el más antiguo al más reciente.

ESPACIO DE FORMACIÓN



ÁREA DE PEDAGOGÍA

Como parte del trabajo de dinamización de los procesos de educación y formación en los espacios internos de la CNTI, el área de pedagogía construyó la propuesta de **Escuela de Delegados Indígenas**, la cual contiene una ruta pedagógica que define los objetivos, pilares educativos y componentes de formación. Una de las metas del área es lograr que esta escuela sea de ayuda para que los nuevos delegados comprendan la dinámica política-organizativa, técnico-administrativa y logística de la comisión.

La estrategia de comunicación-educación ha permitido crear piezas en diferentes formatos que llegan a los territorios y comunidades indígenas para fortalecer los procesos de formación, a través de la apropiación de la historia, rutas y mecanismos de exigibilidad de los derechos territoriales, así como de las principales tensiones que se dan en el proceso de interlocución entre el Gobierno indígena y el Gobierno nacional. Por eso, el uso de los materiales pedagógicos como la cartilla y los programas radiales, nos ha permitido llegar, entre otros espacios, a las escuelas de formación para la guardia indígena del Cauca y a instituciones educativas indígenas.

Asimismo, como parte de línea de acción prevista para la articulación entre las áreas, se apoyó el rediseño de la página web de la CNTI, a fin de mejorar su navegabilidad y estructura. En especial diseñamos un espacio específico para el área de pedagogía que contiene todos los materiales producidos como parte de la serie educativa «¡Defender los territorios es defender la vida!».

El trabajo del área continúa, pues entendemos que la propuesta pedagógica no solo permite el fortalecimiento de los procesos de educación propia indígena, sino que configura además una herramienta didáctica para tejer puentes interculturales que reconozcan la diversidad indígena y la importancia de la defensa de los derechos territoriales, como una estrategia por la protección de la vida digna para todos los seres humanos.





Te invitamos a visitar y seguir nuestras redes sociales:

- Facebook: @CNTIndigenas
- Twitter: @CNT_Indigena
- Instagram: @CNT_Indigena
- Canal de YouTube: Comisión Nacional de Territorios Indígenas CNTI
- Canal de Telegram: Comisión Nacional de Territorios Indígenas (CNTI)
- Página web: <https://cntindigena.org/>

**¡PROTEGEMOS LOS
TERRITORIOS
TEJEMOS LA VIDA!**

